Bogotá, febrero 07 de 2024

To:
Manuel García P.
Profesional Especializado
Coordinación Bibliotecas
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Medellín, Antioquia

Asunto***: Certificación pago parafiscales 2024***

Yo Danilo Cañas Rico, identificado con cédula de ciudanía No. 79.817.553 de Bogotá, en calidad revisor fiscal, manifiesto que a la fecha ***USA LIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA***, con Nit: 900.644.404-0 no cuenta con personal vinculado de nómina y por lo tanto no está obligada a realizar aportes parafiscales con EPS- Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el día 07 de febrero del 2024

Cordialmente,

Danilo Cañas Rico
cc: 79.817.553
Revisor Fiscal
TP No. 147115- T

cc: Luz Marina Gómez Directora General.